

## **600 FARMACÉUTICOS ANALIZAN EL MODELO DE ACCESO AL TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN ERÉCTIL EN ESPAÑA**

- **El estudio *EPIFARM*, avalado por SEFAC e impulsado por la compañía biomédica Pfizer, describe qué tipo de paciente llega a la farmacia comunitaria consultando sobre problemas de erección**
- **El protocolo del estudio ha sido revisado por el Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Clínico San Carlos y coordinado por SEFAC**
- **Actualmente sólo uno de cada tres pacientes con disfunción eréctil acude a la consulta del médico para diagnóstico y tratamiento**

**Madrid, 22 de enero de 2009.-** Alrededor de 600 farmacéuticos comunitarios de todo el territorio nacional participan en un estudio avalado por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) e impulsado por la compañía biomédica Pfizer. A través de este estudio, denominado *EPIFARM (Evaluación epidemiológica del modelo de acceso del paciente con disfunción eréctil a la farmacia comunitaria)*, se está analizando el actual modelo de acceso del paciente con disfunción eréctil a tratamiento en España, desde el punto de vista del farmacéutico y del propio paciente.

El estudio, el primero de estas características que se realiza en Europa en farmacia comunitaria, y cuyo protocolo ha sido revisado por el Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Clínico San Carlos, ha abarcado un total de 1.132 pacientes con disfunción eréctil de las 17 comunidades autónomas, divididos en dos grupos, en función de si solicitan un medicamento para esta patología con su correspondiente receta o si piden al farmacéutico consejo sobre sus problemas de erección sin receta médica.

Uno de los principales objetivos del estudio es obtener una descripción del modelo de acceso del paciente con disfunción eréctil a la farmacia comunitaria. Para ello, el *EPIFARM* establece parámetros de medición basados en las características generales del paciente que entra a la farmacia comunitaria (por ejemplo peso, talla, comorbilidades, etc.), así como en la descripción y comparación mediante puntuaciones en cuestionarios validados del grado de disfunción eréctil de cada paciente y la satisfacción con el tratamiento para estos pacientes.

Este trabajo, ha sido coordinado por **José Ibáñez**, farmacéutico comunitario en Gavá (Barcelona) y ex presidente de SEFAC, y **Manuel Machuca**, farmacéutico comunitario en Sevilla y miembro de SEFAC, y en su diseño han intervenido otros farmacéuticos especialistas en investigación clínica y disfunción eréctil. Ellos serán los encargados de realizar la evaluación de los resultados y análisis final del estudio, que arrancó en el último trimestre de 2008 y finalizará durante la próxima primavera.

Con estos parámetros se pretende determinar cuál es el tiempo medio que tarda el paciente en consultar a un profesional sanitario por sus problemas de erección, qué percepción tiene el paciente sobre la eficacia ante su tratamiento y, por último, qué sensación tiene el farmacéutico comunitario ante modelo de acceso actual al tratamiento de la disfunción eréctil en España.

*EPIFARM* parte de la hipótesis de que una cifra elevada de pacientes acude en ocasiones a la farmacia comunitaria solicitando información sobre la patología en sí dada la confianza adquirida con el farmacéutico, o incluso demandando un medicamento de prescripción para la disfunción eréctil sin poseer ni receta médica para el mismo ni diagnóstico para su supuesto problema de erección. En consecuencia, se trata de un asunto sanitario que el farmacéutico tiene que afrontar frecuentemente en su quehacer diario.

Según un estudio realizado en España en 2002, un 26 por ciento de la población de hombres de entre 40 y 70 años tendría problemas de erección. Sin embargo, sólo uno de cada tres de estos pacientes busca ayuda médica y tratamiento para esta condición. Muchos hombres son reticentes a solicitar ayuda médica para su disfunción y, bajo esta circunstancia, adquieren la medicación por vías ilícitas, con el consecuente riesgo de ingerir productos falsificados y de automedicarse sin disponer, no sólo de una valoración adecuada de su salud, sino de un criterio de uso racional del medicamento que incluya posibles contraindicaciones a los tratamientos.

El farmacéutico, como profesional sanitario formado y entrenado para ello, está obligado a una dispensación informativa, y tiene un compromiso con el paciente en el seguimiento de la medicación. Asimismo, también ha de colaborar activamente en la detección de cualquier patología y en la consiguiente derivación al médico mediante protocolos normalizados de trabajo para que éste realice el diagnóstico preciso y fije el tratamiento más adecuado a cada caso.

### **SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la **Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC)** es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con delegaciones en distintas autonomías que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

### **Pfizer. “Trabajando juntos por un mundo más sano™”**

Pfizer es la compañía líder en investigación biomédica, cuya misión es descubrir y desarrollar medicinas innovadoras para ponerlas a disposición de una sociedad, con la que colabora en numerosos programas nacionales e internacionales, para mejorar sus condiciones de vida, y en la que siempre estamos **“Trabajando juntos por un mundo más sano™”**.

*Más información*

**Pfizer Comunicación:** Mónica Piñuela - 91 490 99 20

**SEFAC:** Pedro Molina Porlán - 91 522 13 13 - 685 52 33 53

[pmolina@sefac.org](mailto:pmolina@sefac.org)